EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Abril de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.563

SECCION EDITORIAL

¡POR LA NACION!

Patriotismo de Palencia

Ante las circunstancias difíciles porque atraviesa nuestra nación querida, triste y angustiosa desde hace algún tiempo, pero jamás desalentada y abatida enfrente del peligro, Palencia ha empezado á demostrar el patriotismo que tanto la enaltece.

Nuestra Excma. Diputación ha consignado ya la importante cantidad que destina para la suscripción nacional. Los Ayuntamientos de la provincia empiezan á responder al pensamiento iniciad › por los altos poderes, y el cual ha sancionado S. M la Reina con su augusta firma y el óbolo verdaderamente regio de *un millón de pesetas*, y nuestras autoridades, Asociaciones, Sociedades y particulares, se disponen á prestar su concurso á España, con objeto de que su marina de guerra adquiera el fomento que merece.

Constituida ya la Junta auxiliar de que nos ocupamos más abajo, esperamos confiadamente en que el movimiento patriótico en esta provincia empezará con entusiasmo, sirviéndole de corona el éxito que nos prometemos del amor que guarda para España este hidalgo rincón de la vieja Castilla.

Mucho pueden hacer nuestros Ayuntamientos en beneficio de la suscripción nacional; mucho las Asociaciones y Sociedades de recreo, y mucho esa unión que tanto enaltece á la juventud, según dijimos en nuestro número de ayer, cuando se trata de acudir en defensa de la patria.

Ahora es cuando estamos en el deber de mostrar hasta dónde llega el patriotismo de Palencia.

Que el grito de ¡Viva España! sea quien guíe nuestros actos para que sintamos ese noble orgullo que sienten los pueblos que acuden en defensa del honor nacional.

***

La reunión de ayer

A las cuatro de la tarde de ayer, según anunciamos en nuestro número de igual día, se reunieron en el Salón de actos del Palacio Episcopal, bajo la Presidencia de nuestro Revdmo. Prelado, las personas que especifica el Real decrcto alusivo á la Suscripción Nacional, con objeto de constitu r la Junta anxiliar, que bajo la inspección de la Central secunde los trabajos de esta.

Asistieron, en su consecuencia á la reunión citada, los Sres. Gobernador militar de esta provincia, Gobernador civil de la misma, Alcalde de la capital, Presidente de Excma. Diputación, Delegado de Hacienda, Director de la Sucursal del Banco de España, Magistrado Sr. Anaya en re presentación de la Audiencia y D. Eugenio Santos Calzada, Director de *La Propaganda Católica*; en representación de la prensa local.

El Ilmo. Sr. Obispo dirigió la palabra á los concurrentes, y con frase elevada y patriótica, del modo que conviene en los momentos por que España atraviesa, recordó la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, que se refiere á la suscripción nacional para el fomento de nuestra marina de guerra.

Su Ilustrísima se congratuló de regir una diócesis como la de Palencia, donde se halla tan arraigado el sentimiento del patriotismo, no dudando que esta provincia sabrá responder al llamamiento que hacen los altos poderes con el noble objeto de que acudamos en defensa del glorioso pabellón nacional.

Nuestras autoridades y representantes en dicha reunión, pronunciaron también palabras entusiastas y patrióticas, ofreciendo todo su concurso al mayor éxito de la suscripción nacional en Palencia, constituyéndose acto seguido la Junta.

El Sr. Santos Calzada, Secretario de la misma, leyó una circular dirigida á todos los Ayuntamientos de la provincia, Asociaciones, Sociedades y particulares, cuyo documento patrióti co, firmado por la Junta, se publicará en los *Boletines Oficial* y de la diócesis.

Constituida la Junta auxiliar á que hacemos referencia, no dudamos que la comarca palentina sabrá responder al objeto patriótico y elevado en que se han de inspirar todos los trabaj os de aquélla.

CAMPAÑA DE CUBA

Los trabajos por la paz

Esta mañana han salido de Batabanó para la costa Sur del departamento oriental los Sres. Giberga y Do z. Les acompañan el señor Sala, el marqués de la Real Proclamación y el excabecilla Ramírez, que en la guerra anterior alcanzó entre los separatistas mucho prestigio.

El marqués de la Real Proclamación tiene un hijo en la junta filibustera, y se ha ofrecido espontáneamente para colaborar en los trabajos de pacificación.

Una partida que acepta la tregua

Circulan rumores contradictorios respecto á lo que harán los rebeldes.

En San José de Las Lajas el cabecilla Hernández y 220 rebeldes levantaron bandera blanca aceptando la tregua, pero sin abandonar las armas.

Motín en Matanzas

Por cuestiones locales relacionadas con los consumos ha ocurrido un motín en Matanzas.

Se cerraron las tiendas y se dieron vivas y mueras.

El orden ha quedado restablecido.

España y los Estados Unidos

La resolución del Senado

El texto de la resolución aprobada anteanoche por el Senado es el siguiente:

«Considerando que el aborrecible estado de cosas que ha existido en Cuba durante los tres últimos años en isla tan próxima á nuestro territorio, ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos, ha sido un desdoro para la civilización cristiana y ha llegado á su período crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano y con la muerte de 266 oficiales y tripulantes, cuando el buque visitaba amistosamente el puerto de la Habana.

»Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado más tiempo, según manifestó ya el mensaje enviado por el presidente el 11 de Abril al Congreso invitando á éste á que adopte resoluciones;

»El Senado y la Cámara de representantes, reunidos en Congreso, acuerdan:

»Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser en derecho libre é independiente, y que el gobierno de los Estados Unidos, por la presente, reconoce la república de Cuba como verdadero gobierno legal de la isla.

»Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por ls presente su gobierno exige, que el gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales de las tierras y mares de la isla.

»Tercero. Que se autoriza al presidente de los Estados Unidos y se le encarga ú ordena que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión en el número que sea necesario para llevar á efecto estos acuerdos.

»Cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, desmiente que tenga ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni intervenir en el gobierno de Cuba, sino es para la pacificación, de la Isla y afirma su determinación de que una ve realizada dicha pacificación, dejará el gobierno y el dominio de la isla al pueblo de está.»

Proposición rechazada

A última hora, y por una mayoría de 83 votos contra 5, el Senado rechazó ayer una proposición de Mr. Morgan, en que se declaraba la guerra á España.

Compra de carbón

El gobierno ha comprado el vapor «Hampsteod» con todo su cargamento, con destino á las posesiones españolas.

El gobierno ha resuelto así el conflicto que se presentaba, toda vez que no podía legalmente impedir la salida del barco con cargamento de carbón por no estar declarada todavía la guerra.

Se cree que seguirá comprando todo el carbón que se embarque en los puertos de los Estados Unidos con destino á Cuba, Puerto Rico y Cabo Verde.

Huelga de mineros.—Dificultades para el gobierno

Se han declarado en huelga 1.800 mineros del sindicato de Pensilvania.

Este sindicato está obligado, en virtud de una contrata, á suministrar al gobierno cuatrocientas mil toneladas de carbón para ser entregadas en Cayo Hueso.

Se teme, con razón, que la huelga se extienda á otros Estados, creando graves dificultades al gobierno en caso de guerra.

La cuestión preocupa muchísimo en este país, pues si se accede á las exigencias formuladas ahora por los obreros, éstos pedirán otras nuevas comprendiendo que en las actuales circunstancias son los amos.

El bombardeo de la Habana

Los jefes de marina se dedican á estudiar un plan de ataque á la ciudad de la Habana.

Se asegura que se ha acordado como solución preferible bombardear los fuertes durante la noche, entrando la escuadra norteamericana en columna de combate con las luces apagadas y disparando cada bu que á medida que vaya penetrando en el radio de acción destructora de sus cañones.

Considerando de excepcional importancia los intereses extranjeros existentes en la Habana, algunos ministros reprueban el bombardeo de la ciudad.

Declaran que con ese acto nada se ganará bajo el aspecto estratégico, y en cambio se gastará mucho dinero y se correrá el peligro de suscitar muchas protestas.

Los peritos dicen que se pueden apagar los fuegos de los fuertes y de las baterías del puerto, sin causar grandes perjuicios á la propiedad privada.

El ministro de Marina ha declarado gue posee los planos y una descripción minuciosa de las obras de defensa del puerto de la Habana.

Los plan os comprenden las fortificaciones del Morro y la recientemente levantada por el lado de la ciudad.

El ministro añade que las baterías más formidables se hallan en la parte occidental de la población, donde enormes obras de tierra hacen imposible por ahora todo ataque de frente.

Los cañones más gruesos emplazados en los fuertes de la Habana son de doce pulgadas de calibre; pero el ministro dice que esas piezas no igualan por sus condiciones á las del mismo calibre montadas en las fortificaciones norteamericanas del litoral.

También ha declarado que en las obras de defensa de la Habana escasean los cañones de tiro rápido.

Se ha enviado copia de los planos de la capital de Cuba á todos los barcos de la escuadra del Atlántico.

Movimiento de tropas

Hoy habrá empezado el movimiento general de tropas movilizándose hacia la costa.

Se han corrido las órdenes para que estén preparadas las acémilas, carros y todo el material de trasportes de campaña.

Las Compañías de ferrocarriles darán cuenta de los aprestos hechos para el rápido trasporte de las tropas, y tendrán dispuestos trenes en las estaciones más próximas á los cantones militares.

El disgusto que existía en la milicia por el *bill* aumentando el ejército, ha cesado cediendo totalmente el ministro de la Guerra.

El *bill* se discutirá hoy martes, y en cuanto se apruebe, el ministro de la Guerra presentará otro autorizando al presidente para alistar 60.000 voluntarios.

El cónsul Lee ha sido nombrado general de división del ejército de ocupación de Cuba.

El subsecretario de Marina, Rosevell, ha dimitido el cargo para ir agregado al cuartel general de Lee.

El general en jefe del ejército del golfo de Méjico, cuyo cuartel general está en Atlanta, está haciendo activamente preparativos para racionar las tropas que han de ser enviadas á Cuba y para las destinadas á guarnecer los puertos.

Ha contratado cien mil raciones de pan diarias.

Se están haciendo gestiones en el Canadá á fin de reclntar artilleros prácticos que sepan manejar bien las piezas.

Los dos mayores cañones de todas las fortificaciones del Norte serán transportados en breve para montarlos en Cayo Hueso.

El gobierno de los Estados Unidos ha contratado con la Compañía Briggs S. Eabury cien montajes para cañones de tiro rápido y municiones por valor de ochocientos mil dollars.

En los talleres de la Compañía se está trabajando día y noche para concluir 50 cañones de tiro rápido semiautomáticos y de seis pulgadas de calibre.

También se están terminando doscientos aparatos Lews para precisar los tiros de la artillería.

Se fortifican á toda prisa las islas de Jeyk l y Saint Simon.

Todos los contratistas y fabricantes de uniformes y efecios militares del país están trabajando día y noche.

Se han encargado tiendas de campaña para albergar á cien mil hombres.

Aprestos navales

La junta auxiliar de Marina de Nueva York examina varios yates y remolcadores, que se destinarán á completar el bloqueo de Cuba.

El trasatlántico «San Pablo» ha salido para Filadelfia, donde será armado de crucero con elementos para facilitar el abordaje.

Dícese que ha sido comprado el destroyer brasileño «Tupy».

La junta de Marina de la reserva de Tampa ha enviado marineros á Cayo-Hueso para tripular dos monitores.

La reserva naval de Nueva Jersey tripulará el «Venezuela».

El capitán Sigsbee ha embarcado en el «Boston».

Declaraciones de Lee

El general Lee se ha trasladado á Richmond en compañía de la célebre Evangelina Cosio Cisneros, instrumento que fué de los conjurados de la isla de Pinos.

Los dos viajeros han sido objeto de estrepitosas ovaciones.

Hablando con algunos amigos ha dicho el famoso cónsul que la guardia nacional será llamada al servicio activo hoy martes lo más tarde.

La guerra es inevitable á juicio de Mr. Lee; solo puede conjurarla la sumisión absoluta de España á las exigencias de los Estados Unidos.

El general Lee y Evangelina han asistido hoy á la iglesia de San Pablo, donde se ha inaugurado una vidrisra de colores en honor de Jefferson Davia, siendo con este motivo nuevamente ovacionado.

Evangelina vive en la casa del general Lee.

Actitud de Calixto García

Parece ser que el cabecilla Calixto García, jefe de los rebeldes cubanos en el departamento oriental, ha escrito á un amigo residente en los Estados Unidos mostrándose dispuesto á auxiliar á las tropas norteamericanas que desembarquen en la isla de Cuba.

Lo que hará Mac Kinley.—Empieza el miedo

Insístese en asegurar que en el momento en que el Congreso apruebe la *joint resolution* sobre Cuba, la escuadra *yankee* irá á la Habana para realizar una demostración naval en

M.C.D.2022

apoyo del *ultimatum* que se enviará á España.

Hay reunidos en Cayo Hueso 18 barcos de todas clases.

Algunos dicen que Mac Kinley se esfuerza por que la comisión mixta de ambas Cámaras no llegue á un acuerdo, pues desea la paz y está convencido de que la marina americana es muy débil y la defensa de costas y ciudades deplorable.

Teme desastres que recaerían sobre él.

Sabe también que la mayor parte de los barcos de guerra tienen menos tripulantes de los necesarios.

Dos cruceros han sido desechados por inservibles.

Otros barcos de guerra hállanse necesitados de entrar en dique.

Los jefes de la marina yankee están dispuestos á pelear, pero no desconocen los malos elementos con que han de hacerlo y dicen que España les supera en torpederos y *destroyers*.

He hablado con tres agregados navales de legaciones europeas y su opinión unánime puede resumirse en estas frases.

«Los norteamericanos no han calculado bien la potencia naval de España. Si los acorazados y cruceros españoles que se hallarán á estas horas en Cabo Verde, apoyados por la formidable flotilla de *destroyers* empeñan un combate contra la escuadra americana, España tiene muchas probabilidades de triunfar.»

Cálculos favorables

Varios periódicos de Londres publican hoy amplios despachos de sus corresponsales en Nueva York resumiendo noticias y juicios sobre el estado de las marinas norteamericana y española.

Convienen en que los Estados Unidos tienen mayor número de barcos que España, pero muchos de aquellos son endebles y están mal tripulados.

El personal de marina español es infinitamente superior en práctica, disciplina y bravura.

Un choque formal sería probablemente favorable á los españoles.

ENTUSIASMO NACIONAL

La Infanta doña Paz

S. A. R. la Infanta doña Paz ha telegrafiado desde Munich encargando que se la suscriba por la suma de 20.000 pesetas.

Tertulia patriótica

Los tertulianos de una mesa del café Suizo, en Madrid, han acordado contribuir á la suscripción con 25 céntimos diarios cada uno, se cree que el ejemplo será imitado por muchos concurrentes á dicho establecimimiento y otros de la misma índole.

La prensa militar

La Correspondencia Militar ofrece al Gobierno, no solamente su ayuda con cuanto es, vale y tiene, sino la cooperación de dos mil quinientas ó tres mil personas en Madrid, dispuestas por patriotismo á organizarse en batallones para prestar servicio de guarnición en Madrid, en el caso de que las fuerzas del ejercito que hay en Madrid tengan necesidad de ir á América ó á otra parte á defender los intereses de la Patria.

Y no piden estos elementos ir los primeros á la guerra, por si pudieran con su petición herir la susceptibilidad de los militares, por ser los primeros que aspiran y solicitarán ir á combatir frente al enemigo de la Patria.

La Trasatlántica

La Compañía Trasatlántica, ante la eventualidad de los sucesos graves que pudieran surgir, ha hecho saber á los empleados que tiene á bordo de su flota, que pueden desembarcar los que gusten hacerlo. La contestación ha sido tan unánime como patriótica: *precisamente por lo mismo* que las circunstancias pueden ser graves, desean que el Gobierno utilice sus serviciosde un modo eficaz.

Tenedores de la Deuda

Una importante personalidad de la Corte propone á los tenedores de la Denda exterior y de la de Cuba, tomar los acuerdos siguientes:

1.º Los tenedores de ambas clases de papel del Estado, cuyos cupones se pagan en francos, resuelven cobrar en pesetas el cupón del próximo mes de Julio, cediendo el cambio de francos á pesetas en beneficio del Tesoro, para que éste los ingrese ó no en la suscripción nacional, según sea más oportuno ó conveniente.

2.º Este acuerdo se renovará cada trimestre mientras dure la guerra.

3.º El Banco de España y sus sucursales de provincias satisfarán los cupones, entregando en vez del importe del cambio al cambio del día. Estos documentos se publicarán en la *Gaceta*, ó bien se incluirán en la lista de la suscripción nacional, de modo que resulten públicos, así los nombres de los donantes, como las cantidades correspondientes. El servicio en cuestión será hecho gratuitamente por el Banco.

4.º Para la toma del acuerdo, y demás detalles que procedan, se convoca á una reunión de tenedores de los expresados papeles en el local de la Bolsa, á las cuatro de la tarde del día siguiente al en que se sepa la retirada de nuestro embajador en los Estados Unidos.

DE INTERÉS GENERAL

EL PAÍS YANKEE

En los periódicos de París, Mr. Lara da noticia de sus impresiones durante una breve residencia en los Estados Unidos y de su relato creemos oportuno trasladar las principales observaciones.

Puede asegurarse que la impresión general al recapacitar sobre lo visto y examinado en los Estados Unidos, es la de haber recorrido un mundo distinto del que conocíamos. La arrogante petulancia de sus habitantes se traduce en una frase que hiere constantemente nuestros oídos y es la de llamarnos «pobres europeos» siempre pendiente de sus labios al referirse á Europa.

El aspecto de Nueva York es el de una inmensa población sin concluir, semoviente é instable, á pesar de sus casas de 16, de 20 y hasta de 32 pisos, que de continuo se reconstruyen, se modifican, perfeccionan ó engrandecen, porque la población yankee carece de sensibilidad y de afecto para comprender lo que para nosotros representa la «casa materna» la «cuna de la familia» y la «casa solariega».

En el trayecto de los 600 kilómetros que median entre Nueva York y Washington, se sienten diferencias de temperatura que llegan desde el frío glacial á la de 30 grados centígrados, recerriendo encantadores paisajes en los cuales la vida práctica jamás pierde sus derechos, siendo testimonio de ello los inmensos anuncios y reclamos que se advierten en todo el camino, suspendidos de los árboles, recordando á los viajeros el mejor jabón ó el barniz más aceptable.

El aspecto general de Washington no tiene nada de agradable, y á esta impresión contribuye la vista miserable de tantos negros como pueblan sus plazas y calles, en cambio debe elogiare el centro de la población, en el que descuellan magníficos palacios, monumentos públicos, ministerios y embajadas y la «Casa Blanca» de exiguas dimensiones, residencia del presidente de la República, cuyas anchas puertas pueden salvarse fácilmente sin dar con guardias, ni criados, ni conserjes; únicamente se advierte en el vestíbulo una placa con mano indicadora y el rótulo que dice: «Entrada al Salón» que es de inmensas dimensiones, lujosamente amueblado, y cuyo ingreso se permite á la multitud, que se establece en él cual pudiera en su propia casa.

En la multitud que ocupa la sala del presidente se ven niñeras, gran número de jovencitas con sus institutrices, biciclistas cubiertos de barro que dejan visibles señales de su paso sobre las alfombras, numerosos negros, multitud movida por el deseo de conocer al presidente.

Una hora antes de presentarse éste, ante un público abigarrado, se abre una de las puertas del salón, y un empleado civil que se sitúa en medio, dice en alta voz: «Cuando aparezca el presidente desfilareis con rapidez ante su persona, dándole la mano, pero sin dirigirle la palabra.» Enseguida dispone oblícuamente dos sofás ante la puerta, dejando solo el espacio suficiente para el paso de una persona, sirviendo aquéllos de barreras para separar la multitud, trazándole la dirección que debe seguir.

Tales son las ceremonias puestas en vigor por el domocrático jefe de la Unión americana para recibir al pueblo que dirige.

RETAZOS

Dice la prensa de Madrid que algunos periódicos de Nueva York, publican el retrato y biografía del general Lee, excónsul de los Estados Unidos en la Habana, como justo homenaje, según la citada prensa yankee, á la persona, recta, justa y bizarra, que ha sabido sostener con prestigio el pabellón norteamericano en la Isla de Cuba.

La verdad, yo no he leído la citada biografía, pero supongo que en ella se dirá lo que sigue, ú cosa análoga:

Nació esta especie de buey
cerca de nueva Jersey.

Y mamando en absoluto
dió pruebas de ser muy ¡bruto!

Pasando su infancia cuerda
entre ganado de cerda.

Hasta que se hizo oficial
de la tropa federal.

Y llegó á ser con ardor
caballería mayor.

Y así sucesivamente hasta que le nombraron Cónsul en la Habana, y regresó después á Washington, todavía más bruto de lo que era.

Que es cuanto hay que decir.

***

Prosiguen en Washingtón
y en el Congreso y Senado
diciéndonos que ha llegado
de la guerra la ocasión
Y en nuestra noble nación
no podemos estrañar
tal modo de rebuznar
ni menos que nos arguyan,
pero ¡hombre, por Dios, concluyan
ustedes de reventar!

***

Dice la prensa extranjera, que, según el giro que han tomado los sucesos, considérase fuera de duda que los yankees solo aspiran á la declaración de guerra, figurándose que por ese medio lograrán de Cuba la anexión.

¡Y un jamón!

***

La prensa inglesa cree que en combates navales vencerá siempre la escuadra española.

Y yo también.

***

Telegrafían de los Estados Unidos que ha sido armado como crucero, el trasatlántico San Pablo.

Pues lo mismo que si armaran ustedes el trasatlántico San Pedro.

Porque en nuestra España al fin
los buques que se han *armao*
nos recuerdan el Ca lao
y arman la de San Quintín.

Y si no al tiempo.

LOCAL Y PROVINCIAL

Por este gobierno de provincia se ha elevado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Gabriel Gonzalo, vecino de Calzadilla de la Cueza, en concepto de presidente de la Junta administrativa de dicho pueblo, contra providencia de este gobierno que declaró ilegal y viciosamente elegida y constituída dicha Junta.

Por el Ministerio de Ultramar se ha dictado una Real orden disponiendo que el vapor correo para Cuba que debía salir de Santander el día 30, salga de Cadiz dicho dia y que todos los vapores que zarpen en lo sucesivo para las Antillas, hagan escala en Canarias y Puerto Rico.

El día 1.º de Mayo próximo se reunirá la Junta provincial del Censo electoral, por pescripción terminante de la ley, para examinar las listas de electores y decidir sobre las reclamaciones de inclusión y exclusión que sobre las mismas se hayan hecho ó se hagan ante la Junta en dicho dia.

AL PÚBLICO

Desde el día 13, se ha hecho cargo de la Hojalatería del *Andaluz*, el conocido industrial D. Emilio Prieto, que con los elementos que cuenta se propone trabajar con prontitud y economía para toda la clientela que le favorezca, en sus talleres, Mayor principal, número 160.

En el tren correo procedente de Galicia ha salido hoy con dirección á Madrid, nuestro querido amigo D. Florentino Pombo, Diputado á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla.

La delegación general de la Exposición de Industrias nacionales, ruega á los expositores de Madrid y provincias que se sirvan activar el envío de los productos que se propongan exhibir, con objeto de que puedan estar debidamente colocados para el día de la reapertura.

Los trabajos en dicha Exposición adelantan rápidamente, siendo muchas las instalaciones nuevas que llamarán de seguro la atención así por su buen gusto como por los notables artículos que en en ellas se exhibirán.

Ha fallecido en Oviedo el R. P. Fray Mateo Cifuentes, Religioso Dominico, el cual por espacio de algunos años, formó parte de la comunidad de dicha Orden en el convento de San Pablo de esta capital.

Las dotes de ilustración y virtudes que adornaban á dicho religioso, han hecho que su muerte sea muy sentida en cuantas personas tuvimos la satisfacción de frecuentar su afable trato.

Reciba la citada Orden de Predicadores así como la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame por tan triste como irreparable desgracia, al mismo tiempo que elevamos nuestras oraciones por el virtuoso dominico que ha pasado á mejor vida.

Han terminado el padrón industrial para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Población de Cerrato, Villanueva del Rebollar, Meneses de Campos, Villamuriel, Alba de Cerrato y Vega de D.ª Olimpa.

Audiencia provincial

Se ha verificado en esta Audiencia provincial el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo, habiendo señalado la Sala de Sesiones, los siguientes días para la vista de aquéllos.

Los días 23, 24, 25 y 26 del mes de Mayo próximo, para las que proceden del Juzgado de Cervera.

El 27 del mismo, para la de Frechilla.

El 28 del propio mes, para la de Baltanás.

El 31 del mismo para la que proceda del Juzgado de esta capital.

La Comisión de Fomento de la Asamblea provincial ha presentado en la sesión de hoy una importante proposición sobre riegos en esta provincia.

La proposición citada, de la cual nos ocuparemos con el interés que merece, no dudamos habrá de merecer toda la atención de dicha Asamblea, por la trascendencia que reviste para esta comarca.

La Comisión mixta, continuando en su recta justicia é imparcialidad ha apercibido severamente en este día á los Ayuntamientos de Osorno, San Cebrián de Campos y Terradillos; multando al Alcalde de Terradillos y cada uno de los Concejales que autorizan la clasificación del mozo Mariano Lera Laso, en cinco pesetas cada uno por no ajustarse dicha clasificación á la legalidad, declarándole al Lera «*soldado*».

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló: Farmacia Nieto.

Con atento B. L. M. de nuestro respetable amigo Sr. D. José M.ª Travesi Cos-Gayón, Delegado de Hacienda de esta provincia, hemos recibido el siguiente anunoio que por su importancia, damos gustosos cabida en estas columnas, excitando el celo de su cumplimiento á cuantos contribuyentes hayan incurrido en lo que hace objeto de aquel, y demostrando con ello que no está en su ánimo faltar en nada á los deberes sagrados que tienen que cumplir.

Dice así:

DELEGACION DE HACIENDA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Aviso á los contribuyentes

En los momentos difíciles y apurados por que atraviesa la nación, es un crimen de lesa patria el desposeerla de lo que legítimamente la corresponde.

Hoy que se ha iniciado ya una suscripción nacional para hacer frente á las contingencias del porvenir haciendo repetar nuestros sagrados é indiscutibles derechos; hoy que el pecho de todo buen español rebosa de amor patrio; hoy que todos vamos á dar cuanto tenemos y podemos, incluso nuestras vidas si fueran necesarias, ve con dolor esta Delegación de Hacienda las innumerables bajas que por la contribución industrial se están presentando á diario en la misma.

Comprendo que las actuales circunstancias que atravesamos, no son las más apropósito para el ejercicio de ciertas industrias y que algunas bajas son verdaderas; pero como en su mayoría no sucede lo mismo, en el estado normal del pais, el industrial que no contribuye con lo que debe, se expone á ser declarado defraudador de la Hacienda pública y penado con arreglo á la ley, pues no solo resta al Estado una cantidad con que cuenta para sus múltiples atenciones, sino que también perjudica al contribuyente de buena fe, en las actuales circunstancias la defraudación podría considerarse como un delito de los más punibles.

En la creencia de que cuanto dejo expuesto ha de ser considerado por todos aquellos industriales que en esta provincia se ha-

M.C.D.2022

llen colocados fuera del Reglamento de la Contribución Industrial de 28 de Mayo de 1896, les prevengo que hallándome dispuesto á emprender una activa y constante campaña de investigación y comprobación en todos los pueblos de la provincia; he dispuesto conceder un plazo de 15 dias á todos aquellos contribuyentes que no satisfacen cuotas de ninguna especie, lo mismo que á los que contribuyen por menos cantidades que las debidas, para que durante dicho tiempo puedan colocarse dentro de la legal dad, teniendo entendido que transcurridos los 15 dias otorgados, que empezarán á contarse desde la publicación del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, esta Delegación y por las causas antes dichas, será inexorable con todos aquellos industriales que de su campaña investigadora y de comprobación, resulte que no han respondido á su patriótico llamamiento.

Este llamamiento lo hace también extensivo esta Delegación de Hacienda á cuantos se hallen en igual caso por otros conceptos de tributación, así como también á los que sean deudores por créditos liquidados por todos los ramos de la Administración, evitándose así mayores gastos y perjuicios por las medidas que adoptaré caso contrario y que los Reglamentos me conceden.

Por último; ruego á los señores Alcaldes de los pueblos, que dén la mayor publicidad á este acuerdo anunciándolo por los medios de costumbre, esperando de su celo en bien de los intereses de la Patria, que, como representantes de esta Delegación en los asuntos económicos, contribuirán á que no quede un sólo industrial fuera de la ley, dándome cuenta, una vez transcurridos los quince días, de aquellos que desoyendo sus consejos y sin invitación continúen en los actuales momentos defraudando los intereses de la Hacienda pública.

Palencia 19 de Abril de 1898.

José María Travesí Cos-Gayón.

Aflojando

Sin la justicia y razón
que mueven á la opinión,
gruñendo están á compás
desde hace algún tiempo las
Cámaras de Washingtón.

Y entre indómitos ardores
y gritos desaforados,
enseñan batalladores
la albarda los Senadores
y el ronzal los Diputados.

Queriendo saltar la ley
y con alarde importuno,
censuran á Mac Kinley,
mostrándose cada uno
con más empuje que un buey.

En esa nación *valiente*
cuya enseña mas ferviente
es la torpe mercancía,
el rebuzno prepotente
está á la orden del día.

¿Que el Senador Mister Dax
fuerte rebuzno modula?
pues ya tiene usté á compás
que Mister Dex se estimula
y á escape rebuzna más.

¿Que gruñe Mister Massón
igual que un cerdo de cría?
pues ya está Mister Collón
por entablar la porfía
gruñendo como un cebón.

¿Qué alza la pezuña un yankee
con patriótica altivez?
pues viene otro con arranque,
y sin miedo á que se *manque*,
alza las dos á la vez.

Y con fieras expresiones,
en todas sus reuniones
arman una de alaridos
y rebuznos y gruñidos
que parte los corazones.

«¡Guerra!» dijeron gritando
y en Cuba considerando
los Senadores aquellos;
pero hoy ya van AFLOJANDO
y España se ríe de ellos.

«¡Guerra!» gritó con afán
entre las turbas inquietas
aquel pueblo del tío Sam,
y..... ya se contentarán
con tres ó cuatro pesetas.

Y ahora que así se contiene
y á la guerra no se aviene,
comprenderá esa nación
que ante España no conviene
echarlas de fanfarrón.

Porque debe meditar
no obstante su alto poder,
que en este mundo al bogar,
una cosa es *rebuznar*
y otra cosa *acometer*.

***

A última hora se aferra
el rumor de que esa tierra
de yankees vá á la campaña.
¡Por fin declara la guerra!
Pues me alegro y ¡VIVA ESPAÑA!

Notaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 60 rea es las 92 libras.

Cebada á 22'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 18.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas de trigo, al precio de 61'50 á 62 rs. las 94 libras

En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas de trigo, al precio de 61'50 á 62 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 18,—Al detall en este día se han puesto á la venta 300 fanegas trigo al precio de 60 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 61'50 y sólo pagan á 60.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 18.—En el mercado de hoy sólo ha habido á la venta 100 fanegas trigo, cuyo precio á que se cotizaron las 94 libras, fué de 60 á 60'50 reales.

Al alza los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Anima.—Santa Inés de Monte Pulciano y San Marcelino.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 19 (10 m.)

Presentaciones

Telegrafían de la Habana manifestando que se han presentado á indulto el cabecilla Rosendo García, tres titulados oficiales y 22 rebeldes armados.

La presentación la hicieron en Sancti Spíritus ante el gobernador de aquella plaza general Aguirre, protestando de la actitud de los Estabos Unidos ante España, á cuya soberanía—añadió el citado cabecilla—se somete él con la fuerza que mandabo en el campo insurrecto.

—

MADRID 19 (10'15 m.)

La Comisión Mixta

Dicen de Washington, que la Comisión Mixta del Senado y la Cámara de representantes no han conseguido ponerse de acuerdo, respecto de la proposición de la primera sobre el reconocimiento de la independeucia de la Isla de Cuba.

Los senadores que formaban parte de dicha Comisión, se retiraron en vista de la diversidad de criterios que existe en la misma,

Dícese que el Senado modificará sus acuerdos.

—

MADRID 19 (10'45 m.)

Preparativos de guerra

Actívanse los preparativos de guerra por parte de los Estados Unidos, siendo grande el movimiento que se nota en los puertos.

El Ministro de Marina yankee trabaja noche y día y las fuerzas navales se hallan dispuestos para el primer aviso,

Buques averiados

Háblase de que varios buques de la escuadra norteamericana, se encuentran con graves averías, siendo imposible que puedan prestar servicio en estos momentos.

Deserciones y divergencias

Durante estos últimos días se vienen notando muchas deserciones eu el personal de la marina yankee, existiendo divergencias entre los políticos de aqnella nación, pues mientras unos claman por la guerra, otros consideran que ésta causaría graves perjuicios al comercio de los Estados Unidos.

—

MADRID 19 (1 t.)

El despacho

En la mañana de hoy han despachado con S. M. la Reina, los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la regia firma varios decretos, entre ellos el relativo á la aprobación del Reglamento sobre alcoholes y el de reapertura de la Exposición de Industrias Modernas, la cual tendrá lugar el día 24 del corriente mes.

—

MADRID 19 (1'30 t.)

Senadores vitalicios

También firmó la Regente los Reales decretos nombrando Senadores vitalicios á los señores general Calleja, Sánchez Arjona, Eguilior, López Dávila, Gallego, Príncipe Pío, Ferratges y Cabello.

Visita á Palacio

Hoy ha cumplimentado á S. M. la Reina el Gobernador civil de esta provincia Sr. Aguilera.

Telegrama oficial

Se ha recibido uno de nuestro representante en Washington Sr. Polo de Bernabé, cuyo telegrama no ha podido ser descifrado por lo confuso, devolviéndose al punto de partida para su aclaración.

—

MADRID 19 (2'10 t.)

Se aprueba el dictamen

Telegramas particulares de Wasginhton participan que las Cámaras han aprobado el dictamen de la comisión mixta, por el cual se cree conveniente el reconocimiento de la independencia y la intervención armada en la isla de Cuba.

Nuestro Gobierno espera noticias definitivas para proceder según las consecuencias.

—

MADRID 19 (3 t.)

Llegó el momento

En la madrugada de hoy terminaron las sesiones en las Cámaras de Washington, aprobando el dictamen de la Comisión mixta, de conformidad con lá resolución del Senado, aunque modificando el párrafo que se refiere á la independencia de la isla de Cuba, el cual quedó redactado en esta forma:

«Cuba es y debe ser independiente.»

Se ha borrado la parte que especificaba el reconocimiento del Gobierno insular.

La guerra

Despachos particulares recibidos de Washington, dicen que Mac Kinley sancionará esta misma tarde el dictamen de la comisión mixta, reconociendo la independencia de Cuba y la intervención armada en la isla.

—

MADRID 19 (3'35 t.)

Esperando el resultado

Nuestro gobierno cree muy posible que, teniendo en cuenta el estado á que ha llegado el conflicto internacional, que Mac Kinley sancione la resolución tomada por las Cámaras, y que implica una declaración de guerra á nuestra nación.

Esto no obstante, espera que antes remita el «Ultimatum», que no puede tardar muchas horas.

Telegrafiaré el resultado.

Nuestro representante

En el momento que sancione el dictamen el presidente Mister Mac Kinley, se retirará de Washington nuestro representante Sr. Polo de Bernabé, dejando la documentación bajo la salvaguardia del pabellón de Francia.

—

MADRID 19 (3'40 t.)

En Consejo

Los ministros de la Corona se reunen en este momento en Consejo, antes de comenzar la reunión de las mayorías.

La situación se agrava por momentos, creyéndose inminente la guerra.

—

MADRID 19 (3'45 t.)

El Senado

Esta tarde se han reunido las mayorías del Senado, cediendo el marqués de Villamejor la presidencia al señor Montero Ríos.

Este pronuncia un discurso de tonos patrióticos, dando la bienvenida á todos los senadores.

Dice en párrafos elocuentes que deben desaparecer izquierdas y dreechas, para que haya únicamente representantes de la nación, dispuestos á salvar á ésta del conflicto que la amenaza.

—

MADRID 19 (4t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	49 00
4 por 100 interior fin mes.	49'20
4 por 100 exterior.	59 25
Amortizable.	58'00
Cubas (Emisión de 1886).	57'00
Cubas (Emisión de 1890)..	48'00
Acciones del Banco de España.. . .	320 00
Idem de la Tabacalera.	198'00
Cambios París.	54 00
Cambio Londres..	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	37,87
Obligaciones de Aduanas	71'00
Obligaciones de Filipinas	00'00

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. .4 íd.

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100.*

M.C.D.2022

INTERESANTE

A TODOS CUANTOS SUFREN

DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganizacion de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último período, se vuelven de un color gris verdoso. La existencia del enfermo es por último, una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, que se encuentra en todas las farmacias, y droguerías de España, con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse. Sin embargo, nada más sencillo ni más exacto. Ahora bien; las curaciones numerosísimas operadas con dicho medicamento, aun en casos verdaderamente desesperados desde hace 20 años, han despertado, como es natural, la competencia, hasta el punto de que algunos industriales aprovechándose algunas veces de cierta semejanza en la cuestión de nombre buscan la manera de vender su producto en lugar del producto verdadero, defraudando al enfermo no sólo en sus intereses sino en su salud.

Y en efecto, si bien hay alquitranes de diferentes especies, es lo cierto que los mejores abetos, los que mejor alquitrán producen son los de Noruega, y sabido es que M. Guyot no emplea en la fabricación de sus productos sino el alquitran de Noruega y el más puro, á pesar de su elevado precio; mientras que los fabricantes á que nos referimos empiean, en todo caso, alquitranes de inferior calidad por buscar una economía que al enfermo, en primer término, le cuesta cara, pues jamás esos alquitranes llegan á curar.

Es, pues, absolutamente indispensable si queréis curaros las bronquitis, catarros, resfriados antiguos mal cuidados, y aun el asma y la tisis, especificar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es Alquitrán de Guyot; debiendo al propio tiempo asegurarse, á fin de evitar confusiones, que lo que se adquiere es el verdadero Alquitrán Guyot.

De esto es fácil convencerse sin más que fijarse en la etiqueta y ver si, en efecto, lleva la dirección siguiente: Casa Frere, 19, rue Jacob, París; pues desde 1869 transportó monsieur Guyot su fabricación á dicha casa. Conviene, además, fijarse en que *todo frasco lleva sobre la etiqueta la firma al biés del inventor E. Guyot en tres colores: violeta, verde y rojo.*

Ya hemos dicho que este medicamento se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España.

Otra de las ventajas de esta medicación y que tiene naturalmente su importancia, es el precio módico á que se vende, pues basta fijarse en que cada frasco de Alquitrán Guyot contiene la cantidad necesaria para preparar de 12 á 15 litros de agua de brea ú otra bebida cualquiera. Por lo tanto, suponiendo que el enfermo beba un litro de líquido por día, el tratamiento viene á costarle de 10 á 1[illegible] céntimos de peseta diariamente. Es evidente como se comprenderá á simple vista, que se en primer término ha de atribuirse á la misma eficacia del producto la gran popularidad que el Alquitrán Guyot ha alcanzado universalmente, no poco ha contribuido á ello el precio moderado á que se vende.

P. S.—Para terminar: aquellas personas que no pudiesen acostumbrarse al gusto del agua de brea, podrán reemplazarla por las Cápsulas Guyot al Alquitrán puro de Noruega, tomando dos ó tres cápsulas antes de cada comida.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de as provincia En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—Dos pesetas bote.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

Ptas. 550.741.484'06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que
Importan. . . . . . » 5.803.943'11

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez*.—Cubo, núm. 4.—Palencia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VENTA DE ARENAS MINERALES

Precedentes de los arenales de la propiedad de Engenio Domínguez, próximos á San Juan del Otero se ceden á siete reales metro.

Se sirve á domicilio siempre que el pedido no sea de menos de un metro, dirigiendo los avisos á la calle de los Pastores, núm. 48, donde hay depósito de dichas arenas.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

JOVEN de 16 años se ofrece para el comercio de tejidos ó bisutería. Informarán en esta redaccion.

AMA DE CRIA

Casada, desea criar en su casa, con leche fresca de dos meses, y primeriza, darán razón afderas del Puente Mayor, junto al fielato, casa de Vicente Salmanca.

DULZAINERO

Mariano López (a) Pl[illegible] ofrece sus servicios en Frómista.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIÉRCOLES

Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas, Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

[illegible]

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina	30 Marzo
Habana, Matanzas, y Cienfuegos.	Guido	6 Abril
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Serra	13 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	R. Larrinaga	20 »

[illegible] cargadores [illegible] la mercancía al [illegible] la Agencia para su embarque [illegible] situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. [illegible] deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeracion, peso y [illegible], valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO [illegible] puede hacer esta agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

[illegible] número 37

Santander 6 de Abril de 1898.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Eugenio Fontaneda, en Aguilar de Campoó.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, para su casa, leche de ocho días, dirigirse corral del Moral, núm. 10 Palencia.

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

M.C.D.2022